

REGISTRADO R- N° 116

Corresp. Expte. N° 2868/2011

BAHIA BLANCA, 01 de marzo de 2012

VISTO:

La Resolución R- N° 1748/2011, mediante la cual se llama a a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Director de Control de Títulos y Certificaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por artículo 6° de la Resolución citada en el Visto de la presente se fija la fecha de realización de las entrevistas personales para el día 05 de marzo del corriente;

La nota del jurado del concurso en cuestión, mediante la cual solicita modificar la fecha de las entrevistas, en virtud de la necesidad de contar con un plazo mayor al establecido por Resolución R- N° 1748/2011;

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el artículo 6° de la Resolución R- N° 1748/2011, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“**ARTICULO 6°:** Fijar las siguientes fechas para las mencionadas evaluaciones:

- Examen escrito: 02 de marzo de 2012.

- Entrevista Personal (sólo para quienes superen el 50% del examen escrito): 08 de marzo de 2012.”

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----